

‘OPERACIÓN BIBLIOTECA’ CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LIBRILLA | NUEVAS DECLARACIONES EN EL JUZGADO

El constructor Martínez Esparza afirma no tener ni idea de comisiones

Sostiene ante el juez que la gestión de Urvisán, que logró mucha obra pública en Librilla, la llevaba en solitario su yerno, que se suicidó

RICARDO FERNÁNDEZ MURCIA

Nada sabía de la gestión de la empresa Urvisán S.L., a pesar de formar parte de su accionariado. Así lo aseguró ayer tarde el conocido constructor marmenorenses Santiago Martínez Esparza, quien tuvo que comparecer ante el titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Murcia, Andrés Carrillo, para prestar declaración sobre el caso *Biblioteca* contra la corrupción urbanística en Librilla.

Martínez Esparza fue citado en calidad de imputado, aunque el juez lo tranquilizó haciéndole saber que no existía una imputación concreta de delitos y que lo hacía para que estuviese asistido por un letrado y fueran mayores las garantías jurídicas. Lo mismo ocurrió con sus hijos Agustín, Manuel y Cristina, y con el esposo de ésta, José B., quienes también declararon en el mismo proceso.

El objetivo del juez era conocer si estas personas tenían alguna participación en la gestión de la sociedad Urvisán S.L., o algún conocimiento sobre sus actividades, ya que se trata de una de las firmas a las que más obra pública le

fue adjudicada por parte del Ayuntamiento de Librilla. Además existían sospechas de que podían haberse pagado comisiones por parte de esa sociedad a cambio de los contratos públicos.

Las declaraciones de los cinco participantes en esa sociedad, que estuvieron asistidos por el letrado José Pardo Geijo, fueron prácticamente coincidentes. Señalaron que toda la gestión la llevaba en solitario el yerno de Santiago Martínez Esparza, José Antonio Núñez Sánchez, gerente de la firma, quien falleció el pasado septiembre al precipitarse al vacío desde el piso 12 de la Torre Godoy de Murcia. La Policía Nacional estableció que se había tratado de un suicidio.

Malas relaciones

Todos explicaron que Núñez, que formaba parte del grupo empresarial de su suegro, Urdemasa, había pedido permiso para montar su propia sociedad ya que las relaciones con uno de los hijos de Santiago eran tirantes. El hecho de que Martínez Esparza y varios de sus hijos pasaran a integrarse en Urvisán S.L. tuvo por objeto,



BUEN HUMOR. El empresario Martínez Esparza y el abogado Pardo Geijo, ayer. / MARTINEZ BUESO

También comparecieron tres hijos y un yerno del empresario de San Javier

según declararon, evitar que alguien pudiera pensar que el grupo empresarial familiar se estaba rompiendo. Sin embargo, en la práctica, según afirmaron, nada sabían sobre cómo se hacían las adjudicaciones de obra, qué ayudas públicas pudo haber recibido la empresa y, menos todavía, si había pagado o no comisiones a cambio de contratos municipales.

El alcalde y otros tres funcionarios siguen en prisión por esta causa

El empresario marmenorenses, sus tres hijos y su yerno José abandonaron el Palacio de Justicia antes de las ocho de la tarde, lo que da una idea de la corta duración que tuvieron sus comparecencias ante el juez. El instructor no adoptó medida preventiva alguna contra estas personas.

Con estas tomas de declaración termina prácticamente la

primera fase de la investigación sobre la presunta trama de corrupción en Librilla, desencadenada días pasados por agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y a resultas de la cual siguen encarcelados el alcalde José Martínez García; el teniente de alcalde de Urbanismo Pedro Martínez Muñoz; el funcionario en excedencia de la Consejería de Presidencia José Luis Cano Valverde, y el gerente de la empresa municipal Iniciativas para el Desarrollo de Librilla (IDL S.L.), José Andrés Cortés Otálora.

El abogado Cesáreo Gil admite que fue quien filtró información del caso

R. F. MURCIA

El abogado Cesáreo Gil de Pareja, quien fue detenido hace unos días con el trasfondo de la *Operación Biblioteca*, puesto en libertad horas después y citado el pasado martes a prestar declaración en el juzgado en calidad de imputado, explicó que fue contratado por el Ayuntamiento de Librilla en abril del 2004 y que cesó en esa actividad en julio del 2005, aunque hasta diciembre continuó prestando sus servicios en la sociedad municipal Iniciativas para el Desarrollo de Librilla (IDL), con la que

compaginaba el trabajo. Sus retribuciones mensuales estaban en torno a los 1.500 euros.

Asimismo explicó que también estuvo trabajando para la firma ACADI, concesionaria de un gran número de contratos municipales y de otros servicios, aunque en este punto incurrió en algunas contradicciones, según fuentes

Declara que no tenía influencia en la adjudicación de contratos públicos

próximas al caso. En concreto, aseguraba haber comenzado a trabajar para ACADI en una fecha, cuando en una demanda que él mismo presentó en los juzgados, en reclamación de 550.000 euros a esa firma, explicitaba que había comenzado a prestarle sus servicios varios meses antes.

El letrado, contra quien varios de los imputados en el caso *Biblioteca* habían lanzado diversas acusaciones, negó haber tenido influencia alguna en la adjudicación de contratos públicos y también aseguró que no había tenido apenas intervención en la redacción



ANTE EL JUEZ. Gil de Pareja y el abogado Martínez Moya./g.c.

del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que ya habría estado hecho, según aseguró, cuando comenzó a trabajar para el Ayuntamiento de Librilla.

Gil de Pareja admitió haber te-

nido problemas con algunos de los imputados y reconoció haber sido quien filtró las primeras informaciones sobre la presunta trama de corrupción que ha acabado con el alcalde de Librilla en prisión.